

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3054 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa con destino a la recepción, distribución y pesaje de graneles sólidos, embarcados y/o desembarcados por vía marítima, titularidad de SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DEL SUR, S.L.*

Con fecha de 6 de julio de 2015, la mercantil SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DEL SUR, S.L., de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, presentó escrito de solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa de su titularidad, otorgada con destino a la recepción, distribución y pesaje de graneles sólidos, embarcados y/o desembarcados por vía marítima (C-96), por un plazo adicional inicial de 8 años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la citada solicitud se somete a información pública durante el plazo de veinte días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", pueda examinar la referida solicitud cualquier interesado en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sitas en Plaza de Héroes de Cavite s/n, en horario hábil de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Cartagena, 26 de enero de 2016.- El Director General, José Pedro Vindel Muñiz.

ID: A160003830-1